

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 — 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

resolucion interna № 259 – 98

Salta, 30 de Junio de 1.998 Expediente Nº 12.056/98

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Méd. María Verónica Maurin, D.N.I. Nº 17.034.968, solicita adscripción a la cátedra "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; v.

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que se cuenta con la conformidad de la docente responsable de la asignatura; Que el Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Méd. María Verónica MAURIN, D.N.I. 17.034.968, a la cátedra "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Méd. Emma MOLINA de RASPI
- Méd. Raquel LOPEZ
- Méd. Jorge RIOS

D. A. A.

Méd. Raquel KATZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

Lic. Barbara Hennessy de Salim Secretaria Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ